# NO HABRA CRISIS DE GABINETE

## *El General Justo Ratificó su Confianza a Melo, Pinedo y Duhau*

### *Rostros Alegres: Huyendo de la Epidemia Reinante*




*El alborozo de los pocos años volcóse ayer en nuestras calles a la salida de los institutos escolares. Las autoridades de la instrucción primaria santafecina habían decidido clausurar los colegios con motivo de la epidemia de grippe reinante. Los niños santafecinos recibieron tal medida, con la satisfacción que mues tran los rostros enfocados por nuestro fotógrafo.*

☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆

## *Los Tres Secretarios Habian ya Renunciado a sus Respectivos Cargos*

El ministro del interior manifestó sus propósitos de retirarse del gobierno después del crimen del 23

"NO HAY MOTIVOS PARA RETIRARSE"

BUENOS AIRES, Agosto 1o. —Esta noche el Ministro del Interior Dr. Melo, antes de retirarse de la Casa de Gobierno, conversó con los periodistas entre ellos el redactor de la United Press, haciéndoles manifestaciones acerca de la actualidad política y de rumores circulantes en los últimos días.

Expresó que inmediatamente de recibir las primeras informaciones del atentado que había tenido como escenario el Senado, solicitó una conferencia telegráfica con el presidente Justo, la que se realizó en las primeras horas del día siguiente.

En el desarrollo de la misma —prosiguió Melo — después de expresarle la honda pena y contrariedad que me producía el luctuoso suceso y darle cuenta que me había dirigido al Jefe de Policía, que mirara como asunto de honor para el gobierno, que se extremara el celo a fin de identificar al autor.

Agregó que se sentía el deber de colocar al presidente en plena libertad para reorganizar el Ministerio y a ese efecto anticipaba esa manera de pensar, la que le formalizaría mi llegada.

Una vez que me trasladé a la capital, antes de retomar la cartera, como acto formal y lógico, dentro de un gobierno cuyo empeño inspirase en las corrientes de opinión y sin intenciones inamistosas para nadie, repetí la renuncia.

El presidente insistió en manifestaciones de confianza que ya me había trasmitido por telégrafo y me expresó el deseo de que continuara colaborando.

Esto es lo que ha existido —terminó diciendo Melo— sobre mi renuncia y que hago público para que no prosigan los comentarios.

Dicho esto se despidió de de ellos con un "hasta mañana."

UNA DECLARACION DE PINEDO

BUENOS AIRES, agosto 1o. —Esta tarde el ministro de Hacienda, expresó a los cronistas destacados en la Casa de Gobierno, que había conversado con el general Justo y ante las versiones que dan los diarios de las más diversas índoles, se creía en el deber de expresarle, en su nombre y en el del ministro de Agricultura, que ponía a su disposición las respectivas renuncias a sus cargos.

Justo respondió a Pinedo— según lo dicho por este último— que no hallaba motivo alguno que justificara tal actitud y que les ratificaba a ambos la más completa confianza.

Agregó Pinedo que el día 23 de Julio, a los pocos instantes de ocurrida la incidencia del Senado, se había entrevistado con Justo y le había ofrecido su renuncia. Posteriormente —prosiguió diciendo Pinedo— cuando Justo visitó a Duhau en el Sanatorio, éste aprovechó la oportunidad para hacer lo propio.

En otras oportunidades, prosiguió diciendo el ministro, tanto yo como el ministro de Agricultura, le hemos reiterado nuestros ofrecimientos, recibiendo siempre la misma respuesta del general Justo.

Según hoy, dijo Pinedo, es la cuarta vez que le hemos ofrecido por separado la renuncia de nuestros cargos y al hacerlo esta tarde, en nombre propio y en el de Duhau al presidente reafirmó que no existen razones para ello.

### Los Taquigrafos se Ratificaron

**Se presentó Tedín Uriburu al juzgado del doctor Jantus**

BUENOS AIRES, agosto 1. — También el Dr. Jantus tomó declaración a los taquígrafos del Senado, quienes se mantuvieron en sus manifestaciones que hicieron ante la Comisión Investigadora del Senado.

Por la tarde volvió a constituirse en el Palacio de Justicia el Dr. Jantus, presentándose el Dr. Virgilio Tedín Uriburu, llevando un poder de la madre del Dr. Enzo Bordabehere, para que asuma el rol de querellante en el proceso que se sigue.

El nombrado presentó un escrito, solicitando diversas medidas de prueba y cuyo contenido se guarda la más absoluta reserva.

# *CON DOS REVOLVERES SE HICIERON LOS DISPAROS EN EL SENADO EL 23?*

## *Así lo Asegura un Informe del Médico de los Tribunales*

Esa versión circuló con gran insistencia en el día de ayer en Buenos Aires

*BUENOS AIRES, agosto 1o. — En el Juzgado se ha recibido un informe pericial del médico de los Tribunales.*

*Circula la versión de que el informe expresa que el ministro Duhau, está herido por una bala de plomo, en una mano y la cual ha sido disparada de un revólver común y no de una bala blindada como se dijo en un informe oficial de la policía.*

*Asimismo se habría comprobado que el disparo ha sido hecho a una distancia no mayor de 15 centímetros de la mano del ministro.*

*Ahora bien, como de las declaraciones del uarsian y de los testigos resulta que el matador no estaba tan cerca del ministro, resulta de este informe —siempre a estar a los rumores que circulan— que el ministro Duhau, fué herido por una bala de otro revólver muy distinto al que manejó Valdez Cord.*

### UNA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS EN VILLA DIEGO

BUENOS AIRES, agosto 1o.— En la reunión que efectuó la comisión de Instrucción Pública, se acordó solicitar la opinión del ministro de Instrucción Pública, sobre el proyecto de creación de una escuela de Artes y Oficios en Villa Diego (Santa Fe).

### REUNION DE LA C. DE LA PAZ

BUENOS AIRES, agosto 1o — Se reunieron los miembros de la Conferencia de Paz, tratándose el punto tercero, artículo primero, del protocolo del 12 de junio, el cual se refiere al diferendo territorial.

## *La Situación del Gobierno Británico*

El ministro Hoares hizo declaraciones en los Comunes

LONDRES, agosto 1.—El Ministro de Relaciones Sir Samuel Hoares, interviniendo en una forma culminante en el debate sobre política exterior, planteado hoy en la Cámara de los Comunes, indicó que el gobierno afablemente se rehusa a ser testigo de la presunta desconsideración de Italia hacia los tratados.

El gobierno —agregó— tiene plena confianza de las obligaciones contenidas por medio de los tratados y por los convenios de la Liga y entiende que deben ser respetados.

## ULTIMA HORA

Un pedido de la presidencia de la república

A punto ya de cerrarse esta edición, la secretaría de la presidencia de la república nos pide, por intermedio de United Press, la no publicación de las declaraciones formuladas por el ministro del Interior doctor Leopoldo Melo, que van en esta edición.

La absoluta falta de tiempo para substituir dicho material nos impide satisfacer el pedido de la secretaría de la presidencia, que anuncia, además, la aparición durante el día de hoy de un comunicado del Gral. Justo, referente a la posible crisis ministerial, que ha sido tema del comentario público durante los últimos días.

## PROSIGUIO SUS TAREAS LA COMISION INVESTIGADORA

Prestaron declaración los cronistas de varios diarios que presenciaron el bárbaro crimen

HOY VOLVERA A REUNIRSE

BUENOS AIRES, agosto 1o.— La comisión investigadora del Senado, dió el siguiente comunicado:

La comisión permaneció reunida desde las 14.30 horas, hasta las 19, en que se levantó la sesión para continuarla mañana.

Durante la tarde prestaron declaración Luis Poggi, Feliz Fuiller, director del diario "Tribuna libre", Rafael Goitia, Jorge Gigliani, Julio Victorio Roca y Luis María Bulirrich Cantilo. Se tomó también declaración al Dr. Jorge Palan, médico que atendió en los primeros momentos al doctor Enzo Bordabehere.

Después de su declaración fueron oídos los cronistas parlamentarios ante el Senado, de la United Press, La Prensa, La Nación, La Fronda, El Mundo, La Razón, Crítica, Noticias Gráficas La Vanguardia y El Diario.

La comisión acordó enviar al Juzgado las declaraciones de varios cronistas, como así también de los particulares mencionados en razón de tener también mucha relación con los hechos que investiga la justicia. El Juzgado Federal, remitió por intermedio del secretario Firan, copias autenticadas de diversas situaciones y fotografías tomadas durante la reconstrucción.

## *E. Unidos Contestó a Hitler*

Se refiere a la reclamación por el incidente del "Bremen"

WASHINGTON, agosto 1.— El Departamento de Estado envió una nota al presidente de Alemania señor Hitler, lamentando el insulto inferido a la bandera que llevaba el vapor Bremen, pero al mismo tiempo niega en forma terminante que el incidente se produjera debido a la negligencia de las autoridades norteamericanas.

### SE MATO EN UN ACCIDENTE EL PRINCIPE ALEXO

MADRID, agosto 1.— Comunican de Sebus, que se mató a consecuencia de un accidente de automóvil el príncipe Alexo Mdivani, ex-esposo de Bárbara Hutton, heredera de los Worlch.

### LAS OBRAS EN EL RIO TERCERO

BUENOS AIRES, agosto 1o.— El Poder Ejecutivo remitió al Congreso un mensaje solicitando ampliación en 11.700 pesos para la construcción de las obras del Río Tercero (Córdoba).

### Un Accidente de Aviación en Italia

ROMA, agosto 1o.— El teniente Destiel y el sargento Presti piloteando un avión de caza, resultaron muertos al estrellarse el aparato, en el campo de aviación de Udine, de resultas de una colisión en el momento de aterrizar.

### Introducción del Ganado

**Fué decretada libre de derechos por 15 días**

SANTIAGO DE CHILE Agosto 1o.— Ha sido declarada libre de derecho la internación de vacunos procedentes de la República Argentina, durante la primera quincena del corriente mes de agosto.

Esta noticia ha sido bien recibida por los importadores que se aprestan a efectuar grandes adquisiciones de ganado argentino.

## DONACION A ETIOPIA

Fué hecha por damas de la sociedad

ADDIS ABEBA, agosto 1. — En una gran asamblea realizada por 500 matronas de la sociedad de Etiopía, estas hicieron entrega al gobierno de la suma de 130.000 phalers, para ser destinados a servicios sanitarios u otros usos en caso de una guerra.

### Una Cámara Federal de Apelaciones en Mendoza

BUENOS AIRES, agosto 1. — La comisión de Justicia de la Cámara de Diputados despachó favorablemente el proyecto de ley del diputado por Mendoza, señor Vicet, creando una Cámara Federal de Apelaciones en dicha ciudad.

## EL SECUESTRO DE LIBRETAS EN LA P. DE BUENOS AIRES

El ministro de gobierno ordenó que se instruyan los sumarios correspondientes

LA PLATA, agosto 1.—Como consecuencia de los hechos producidos en la comisaría de Ramos Mejía, el ministro de Gobierno, dictó un decreto dejando cesante al escribiente Raúl Pedrazza.

El ministro pide también a la jefatura de policía que se levante un sumario para dejar aclarada la denuncia sobre desarrollo del juego en la localidad de Doce de Octubre.

Por su parte, esta comunicó al ministro de Gobierno, que ha designado al comisario de Mar del Plata para que levante un sumario en Balcarce, con motivo de las denuncias formuladas por el presidente de la Unión Cívica Radical señor Julio Victorica Roca, sobre atropellos y secuestro de libretas cívicas.

Además comunicó la jefatura, que también se mandó instruir un sumario por la denuncia formulada por el Partido Socialista, sobre juegos prohibidos en la localidad de Tres Arroyos.

## *Procesará Jantus a E. Duggan*

Por instigación a cometer delito

*BUENOS AIRES, agosto 1o. — En el Juzgado de Jantus, durante la mañana se han tomado declaraciones a varios testigos que habían sido citados.*

*Entre los que asistieron a las citaciones, figuró el secretario privado del ministro Duhau, señor Ernesto Duggan, el que manifestó que es incierto que intentara torcer las declaraciones que debían prestar los taquígrafos, ni que únicamente conversó con ellos sobre los sucesos del Senado.*

*Terminada la declaración indagatoria se le comunicó que se le procesaría por instigación a cometer delito, retirándose para después en compañía de su letrado.*

## *Logró su Libertad el Dr. Roberto Cabral*

Había sido condenado a tres años de prisión

SAN JUAN, agosto 1.—Después de dos años de prisión fué puesto en libertad el Dr. Roberto Cabral, ex-juez del crimen.

El Dr. Cabral fué absuelto de culpa y cargo por el Superior Tribunal, el que rectificó el fallo del juez del crimen Dr. Correa, que lo había condenado a tres años de prisión por falsedad de instrumento público.

# Duhau y Pinedo Contestarán por Escrito dos Pedidos de Informes de Diputados

## SE INVESTIGARAN LAS DENUNCIAS CONTRA LA DIRECCION DE CORREOS

Además serán investigadas la organización y funcionamiento de las empresas de electricidad

DESARROLLO DE LA SESION

BUENOS AIRES, agosto 1. — A las 16.30 horas, bajo la presidencia de Fresco y con asistencia de 34 de sus miembros se inició la sesión de la Cámara de Diputados de la Nación.

Luego de darse lectura al acta de la sesión anterior, la que es aprobada sin observaciones, se da cuenta de los asuntos entrados.

UNA NOTA DE DUHAU Y UN GRAN DEBATE

Seguidamente la secretaría da cuenta de una nota que ha enviado el ministro Duhau, en la que solicita que se le permita contestar por escrito la interpelación sobre el precio mínimo del maíz, que ha sido planteada por el sector socialista.

Luego pide la palabra Corominas Segura, quien solicita que la Cámara conceda al ministro el derecho de contestar por escrito ese pedido de informes.

Ghioldi, en nombre de los socialista pide la palabra y se opone a ello, diciendo que tanto Duhau como Pinedo, tienen que contestar interpelaciones personalmente y no por escrito, pero que hay un asunto de más gravedad que puede postergar todo ello.

El mencionado legislador dice que sobre los dos ministros existe un cargo de ser los instigadores del crimen de Bordabehere y que hasta no se aclare este hecho, él cree que aquellos secretarios de Estado no pueden concurrir al Congreso.

Estas palabras de Ghioldi dan lugar a un gran incidente con los representantes conservadores. El diputado Ghioldi dice que a su juicio es un "cargo grave que debe ser levantado por Pinedo y Duhau".

Corominas Segura defiende a los ministros y dice que no se puede aceptar la proposición de Ghioldi. Propone que la exposición de los ministros sea por escrito.

Manacorda se adhiere a la moción de Corominas Segura y dice que el asunto del maíz puede ser resuelto pronto, si se tiene la contestación del ministro.

Ahumada se refiere a las palabras de Ghioldi y dice que las que el legislador socialista ha pronunciado son de extrema gravedad, que no es posible dejarlas pasar en silencio.

Finalmente se pone a votación la moción de Corominas Segura, en el sentido de que los ministros de Hacienda y Agricultura contesten por escrito, lo que es aprobado por una gran mayoría.

EL PROYECTO DE COORDINACION DE TRANSPORTES

Seguidamente el diputado Palacios se refiere al proyecto sobre coordinación de transportes y pide que el mismo vuelva a la comisión respectiva a fin de someterlo a un nuevo estudio.

Votada la proposición, es aprobada por lo que el proyecto volverá a la comisión de referencia.

LAS EMPRESAS DE ELECTRICIDAD

Ameri presenta un proyecto por el que se resuelve designar una comisión para que investigue la organización y funcionamiento de las empresas de electricidad, su situación con respecto a la ley de represión de los trusts y su vinculación con la Holding Company, de Estados Unidos y otras entidades extranjeras.

Bosano Ansaldo presenta otro proyecto, que dice: "Propónese nombrar una comisión especial encargada de investigar el funcionamiento de las empresas de electricidad en el país".

"Esta comisión deberá establecer el monto de los capitales invertidos, costo de la energía, etc.

Bosano Ansaldo con acopio de antecedentes funda el proyecto de referencia, y termina pidiendo que el mismo sea tratado sobre tablas.

Puesto a votación si se tratan sobre tablas los proyectos, se obtiene negativa, pasando a la comisión respectiva.

OTRO PEDIDO DE INFORMES

Luego se aprobó un proyecto pidiendo informes por escrito al Poder Ejecutivo, sobre las razones que existen para la paralización de las obras en construcción de los edificios del Congreso, Tribunales y Facultad de Derecho.

UN PROYECTO DE RAMIREZ

Ramírez presenta un proyecto por el que se resuelve encomendar a la comisión de Justicia, proceda a realizar una investigación acerca de las condiciones sanitarias y régimen carcelario imperante en el presidio de Ushuaia y si su funcionamiento se adapta a las disposiciones en dicha cárcel. Puesto a consideración es aprobado.

REFORMAS A LA LEY DE CORREOS

Luego Solari presenta y funda un proyecto, por el que se resuelve designar una comisión para que proyecte las reformas a la ley de Correos del año 1876, estudie su funcionamiento e investigue ampliamente los cargos formulados contra la administración de Correos y Telégrafos.

Informa Solari, produciéndose un debate en el que intervienen Corominas Segura y Penna.

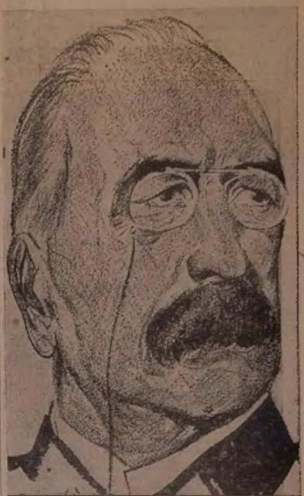
Cuando se llamaba a votar se comprobó que no había número por lo que la presidencia levantó la sesión, siendo las 20.45 horas.

## Vacaciones Impensadas Para Nuestros "Botijas"



*Cuando nada hacía prever un asueto de diez días, la "grippe" ali óse a las ansias de juegos callejeros de nuestras criaturas estudiosas y volcó en las calzadas la alegría enorme de saberse, por ante más de una semana, libres de lecciones y deberes.*

## SE OPONE A LA GUERRA



*EL GENERAL BARATTIERE, contra lo que podría suponerse, no apoya los planes conquistadores del duce por considerarlos demasiado caros...*

## CONDECORARON AL COMANDANTE DE LA FRAGATA SARMIENTO

ESTOCOLMO, agosto 1. — El rey condecoró al capitán Alberto Teisaire, comandante de la fragata argentina Sarmiento, con la Orden de la Espada.

## Los Radicales de Catamarca Proclamarán sus Candidatos

LA CONVENCION PROVINCIAL SE REUNIRA HOY PARA DESIGNARLO

CATAMARCA, agosto 1.—Sesionó el Comité Radical de la Provincia, resolviendo invitar oficialmente a los doctores Alvear y Güemes para que concurran a Catamarca, en ocasión de la campaña electoral que se realizará en esta, para la renovación del gobierno.

El viernes se reunirá la Convención Provincial a fin de elegir el binomio que el partido presentará a la lucha frente a los conservadores.

## LA MISION DE LOS CONSEJOS ESCOLARES



*En la escuela número 136 "Gregoria Pérez Denis", se realizó ayer una reunión a la que concurrieron los padres de los alumnos e invitados especiales, entre los que se contaban el presidente de la cámara de diputados Sr. Sánchez Granel y el director general de escuelas Dr. Peluffo. Por la sociedad cooperadora habló el Sr. Oscar Ballarini, quien disertó extensamente sobre la misión de los consejos escolares. El grabado reproduce el público que asistió al interesante acto.*

## COMENTARIOS EN ITALIA

"GIORNALE D'ITALIA"

ROMA, agosto 1.—El "Giornale de Italia", comentando en un artículo publicado en primer plano, las declaraciones del ministro de Aviación de Alemania según el cual Alemania se niega a suministrar material de guerra a Etiopía, dice: "Que el actual momento es decisivo para los italianos, pero que hay que averiguar quienes son sus amigos políticos y averiguar la naturaleza de las relaciones exteriores".

## PALABRAS DE C. EDEN

*GINEBRA, agosto 1o. — Las conversaciones entre Gran Bretaña e Italia, sufrieron un impase, después de todo un día de esfuerzos para encontrar una fórmula que salve temporalmente a la Liga y para una solución pacífica del conflicto ítalo-etíope.*

*La conferencia de las tres potencias terminó a las 20.29 horas en que Eden dijo lo siguiente "Estamos tratando de llegar a un acuerdo pero todavía no lo hemos conseguido".*

## OVIDIO RODRIGUEZ EN MONIGOTES

F. C. C. A.

Establecimiento formado Conocido, por "El Carmen"

141 Hect., 39 as., 72 cs.

Judicial Sin Base

En el departamento San Cristóbal de esta provincia, a 1 leguas ... [illegible]

EL VIERNES 9 de Agosto, a las 16.30 horas ... [illegible]

## LA ENTREVISTA DE REPETTO, Y DE LA TORRE CON ALVEAR

La misma fué con el objeto de obtener la adhesión del radicalismo a un gran mitin

*BUENOS AIRES, agosto 1 — En los últimos días el ambiente político metropolitano se agitó en razón de los más diversos rumores a raíz de una entrevista celebrada por los doctores Repetto, de la Torre y Alvear. En efecto, la entrevista se ha realizado a iniciativa de Repetto y de la Torre, quienes visitaron al Dr. Alvear, con el propósito de obtener la adhesión de su partido a la celebración en esta capital de un gran mitin de reafirmación democrática, con motivo del suceso del Senado*



## CESANTIA DE DOS POLICIAS EN LA P. DE BUENOS AIRES

Habían puesto en libertad a varios infractores de la ley de juegos y detenido a un empleado que los había arrestado

LA PLATA, agosto 1. — Por decreto dictado por el Ministerio de Gobierno y atento a las informaciones producidas acerca de los hechos acontecidos en la comisaría de Ramos Mejía, partido de Matanzas, fueron declarados cesantes el comisario Julián Dufau y el oficial inspector Alberto Robascio.

El juez Gamila, que partió para Ramos Mejía, para hacerse cargo del sumario relacionado con los hechos producidos en aquella dependencia, ha regresado a esta capital trayendo toda la documentación necesaria.

La medida que adoptó el Poder Ejecutivo se funda por el hecho insólito producido en aquella comisaría, cuyo titular, llevado por la indignación que le produjo un procedimiento llevado a efecto por un empleado de Investigaciones, detuvo a éste y puso en libertad a varios infractores de la ley de juegos al mismo tiempo que destruyó todas las actuaciones.

### SUSPENSION DE CLASES EN CHILE

SANTIAGO DE CHILE, agosto 1.—El Consejo de la Universidad acordó mantener la clausura de las escuelas de derecho, hasta el 31 de agosto.

## CONTINUA SIN SOLUCION EL PLEITO ITALO - ETIOPE SEGUN SE ANUNCIO AYER

Se han celebrado varias conferencias sin ningún resultado positivo

GINEBRA, agosto 1.—Se confirmó oficialmente que Laval, Eden y Aloisi acordaron una fórmula de transacción que será sometida al Consejo de la Liga de las Naciones.

Aloisi envió el acuerdo a Mussolini, cuya aprobación es aun necesaria.

LA IMPRESION EN ROMA

*ROMA, agosto 1o. — La impresión definitiva, recogida esta noche en los círculos allegados al gobierno, respecto al progreso de las negociaciones en Ginebra, eran totalmente desalentadoras.*

*Un portavoz del ministerio de Relaciones dijo: "Aguardábamos con cierta expectativa el resultado definitivo de los esfuerzos anglo-franceses, para elaborar una fórmula de transacción aceptable".*

*"El hecho de que Laval ha sugerido nuevamente la postergación de la reunión privada del Consejo, indica que se ha llegado a un punto desde existen dificultades insalvables".*

LLEGARON A UN ACUERDO

GINEBRA, agosto 1. — Los miembros del Consejo de la Liga de las Naciones anunciaron en las últimas horas que Gran Bretaña, Francia e Italia, habían llegado a un acuerdo en principio.

## Los Cambios

BUENOS AIRES, agosto 1. — La Comisión de Control de Cambios ha fijado los siguientes precios, para los giros al exterior:

| | |
|---|---|
| 1 libra | $ 17.02 |
| 100 francos | 342.25 |
| 100 francos | 22.77 |
| 100 pesetas | 47.17 |
| 100 liras | 28.19 |

# Lamentable Sub-Estimación de Funciones

Entre los muchos factores que contribuyen a depreciar al parlamentarismo ante el concenso de la opinión, merece cita especial, la falta de conciencia sóbre sus deberes que caracterizan a la mayoría de sus miembros.

La gravedad de la anomalía [illegible], desgraciadamente en el nivel de juicio colectivo. Si se hiciera una distribución equitativa de responsabilidades, atribuyendo las fallas a sus autores, sistemas o personas, la trascendencia del hecho no pasaría de un vicio transitorio. Mas en las condiciones actuales donde una baja cultura política contribuye a la sistematización de críticas ligeras, la realidad es muy otra. Malos demócratas o reaccionarios disfrazados de tales, contribuyen a desprestigiar la democracia.

De igual suerte, parlamentarios irresponsables van desarraigando del corazón del pueblo, una de sus más caras instituciones, cuyo prestigio debiera inspirarles el celo sagrado que reclaman las causas superiores.

Tenemos así —y no de hoy— al parlamento argentino en franca renunciación de deberes. El poder legislativo que, como su propio nombre lo indica, debiera fijar su atención en el cúmulo de iniciativas propendientes al bien público, prefiere convertirse en ciego instrumento de legalización y defensa de los actos del poder ejecutivo.

No vamos a realizar ahora un análisis somero en busca de la causa; sea, por la mala distribución de las minorías o por insensibilidad el bien público, lo cierto es, que mueve a pena el espectáculo actual en que senadores y diputados no hacen sino prestar asentimiento a cuanto proyecto se digne enviarle el poder ejecutivo.

Ninguna iniciativa, ni el mismo cumplimiento de las funciones que se le tiene asignadas, logran eco en ellas. Prueba de ello —por referirnos solo a una— nos la da el olvido de las disposiciones contenidas en la ley de presupuesto.

A pesar de que hemos entrado ya al mes de agosto, o sea al cumplimiento del primer trimestre de sesiones ordinarias, nada se ha hecho, malgrado a la existencia de una nutrida comisión especializada que integran una serie de legisladores catalogados como eminencias económicas nacionales.

¿Cuál es la causa? Sencillamente a que el poder ejecutivo no envió, como claramente se lo demarca la ley de contabilidad, el ante-proyecto de cálculo de recursos.

La confección del presupuesto es cosa de exclusiva atingencia legislativa; de modo que al retardo apuntado corresponde debitarlo a la negligencia lamentable de una mayoría, que ha demostrado hasta el cansancio, su disposición por anteponer los menguados intereses de [illegible] los mejores principios de bien público.

Claro está, que no escapa el gobierno nacional a la participación de responsabilidades.

He ahí la causa de que se [illegible] para las postrimerías del período o para sesiones extraordinarias, la consideración de una ley que es básica e indispensable para el [illegible] de toda administración. Veremos, entonces, cómo se aprueba a tambor batiente, entre cantos y [illegible] noches, un cálculo de recursos que pareciera quererse sustraer a las críticas populares.

# LA CONSERVACION DE NUESTROS CAMINOS PAVIMENTADOS

## EL PENSAMIENTO DE DISTINTAS COMUNAS DE ESTA PROVINCIA

### El cuidado de las rutas asfaltadas, como asimismo la plantación de arboledas y el cuidado de las mismas significa un problema importante

### LA C. DE FOMENTO DE SAN LORENZO

Más de una vez nos hemos ocupado de las peticiones de las Comisiones de Fomento relacionadas con obras camineras en la provincia. Las informaciones oficiales vienen a confirmar todo cuanto hemos dicho.

Son diversas las comunas que han dado a conocer al poder ejecutivo sus opiniones respecto a lo que se debe hacer para la conservación de los caminos pavimentados como así la plantación de árboles en los costados de los mismos. Todo ello como una cooperación a la obra empeñada por el poder ejecutivo.

POLICIA CAMINERA

De acuerdo a lo que el gobierno ha dado a conocer, las comunas plantean que sería muy oportuno el aumento de la policía caminera.

Con ese aumento se podría organizar un mejor servicio de vigilancia en la red de caminos pavimentados, impidiendo el establecimiento de [illegible] y sólo se haría más el fin de evitar lo que ahora ocurre que [illegible] los propietarios o conductores de dichos vehículos que los [illegible] y no se preocupan de nada.

PLANTACION [illegible]

[illegible]

UNA PETICION

[illegible]

[illegible] que constituyen un verdadero [illegible] para los caminos.

2o. — Que el tránsito de los vehículos pesados y con llantas de hierro sea obligatorio en los costados, salvo que el estado del camino de tierra no lo permita.

3o. — Que la plantación de árboles a los costados de los caminos se haga a distancia suficiente que permita en dicho espacio. La plantación de los árboles deberá hacerse en la cuneta o acequia que existe a lo largo del camino.

4o. — Que se contemple la necesidad indefectible de que sea reformada la policía caminera para hacer cumplir debidamente las disposiciones generales sobre tráfico y cuidado de los árboles.

Termina la referida comuna diciendo que todo esto debe hacerse por ley.

## ESTA ENFERMO EL Dr. RAMOS MEJIA

BUENOS AIRES, agosto 1. — Se encuentra muy delicado de salud el destacado ex-hombre público Dr. Exequiel Ramos Mejía.



## La Ciudad a Merced del Engrudo

Para quien recorra la ciudad, del centro a la periferia, en cualquier dirección, le representará tarea ímproba hallar un solo muro que se haya mantenido indemne a la ola de engrudo que la invade.

Todo ello, malgrado a las claras disposiciones municipales existentes, contenidas en diversas ordenanzas que reglamentan la propaganda mural.

Ha llegado a tanto el libertinaje que ni los propios edificios públicos escapan a la invasión, menos aun, aquellos que ostentan leyendas prohibitivas con que sus dueños han querido advertir un derecho inalienable.

* * *

No vamos a ser nosotros los que opongamos trabas a la propaganda. Sabemos que ella es indispensable para el desarrollo de cualquier índole de actividad. Pero, así como existe un derecho que asegura la exposición de las virtudes de un producto determinado, a la par surge otro que fija normas para el resguardo de la estética urbana el respeto de de la propiedad privada.

Ningún poder, así sea municipal o de mayor jerarquía, puede autorizar la fijación de carteles murales en aredes de pertenencia privada, menos aún, si éstos, por propia índole, pueden causarle deterioros.

Si existen disposiciones que obligan a los propietarios a contribuir al desarrollo de la estética mediante la construcción de frentes en cada edificio que se eleve en determinada zona urbana, deben existir asimismo disposiciones que los resguardasen contra cualquier atentado. La propaganda mural a base de engrudo, ensucia y deteriora los revoques. ¿Por qué entonces no se prohíbe la fijación de carteles en forma absoluta?

* * *

Podrá aducirse que ella causaría perjuicios a la expansión comercial. La objección no puede ser más inconsistente. A disposición de ella están todos los vehículos normales de la publicidad, incluso las carteleras municipales colocadas de exprofeso en los puntos estratégicos.

Corresponde, entonces, a las autoridades comunales arbitrar las medidas conducentes a cortar este abuso que ya rebasa todas las medidas. Lo obligan a ello, las ordenanzas existentes y los servicios que por su propia función debe prestar al contribuyente [illegible] de los excesos de la pena que a la postre es también suciedad de la misma manera como lo son los desperdicios que diariamente [illegible] de las calles.

* * *

No podrá aducir, en esta oportunidad, como acostumbra a hacerlo, carencia de medios. Al contrario, en la represión de estos abusos percibirá no pocos recursos en concepto de multas. En sus manos está la solución; todo depende de que quiera aplicarla.

Al hacer alusión a las autoridades comunales involucramos también al H. Concejo Deliberante a quien correspondería de alguna participación en lo que a eliminación de la anomalía se refiere: debe, a la brevedad posible, dictar las normas reglamentarias faltantes, teniendo en cuenta que se impone la absoluta prohibición de la propaganda mural, fuera de las carteleras o lugares que se destinen a tal fin.

## La Amenaza Imperialista

por García Bañón



Cómo ven los etiopes, los propósitos "civilizadores" del fascismo en Africa...

## Concejales de Rosario en la Casa Gris

Una comisión de concejales de Rosario llegó ayer a esta capital. En las horas de la tarde se entrevistó con el gobernador, Dr. Molinas, informándole de la [illegible] situación financiera de la citada comuna, pidiendo que el P. Ejecutivo preste su ayuda para salvar las dificultades.

El Dr. Molinas les prometió estudiar la petición para resolver.

# LA PALABRA DE UN LEGISLADOR

*La cámara de diputados de la nación en su sesión de anteayer consagró totalmente su tiempo a la enérgica condenación de la tragedia del senado. Representantes de todos los sectores políticos hicieron oír su voz de severo repudio por el crimen que aún conmueve y apasiona al país.*

*El pronunciamiento en ese sentido no ha podido ser más terminante y tanto que los miembros de los sectores reaccionarios no pudieron menos que sumar su protesta a la categóricamente expresada por las fuerzas democráticas del parlamento.*

*Interpretando el íntimo anhelo del país, el diputado socialista dijo en uno de los pasajes de su brillante exposición: "Yo no tengo ningún título para hablar desde aquí al señor presidente de la república, en quien he creído advertir siempre un espíritu abierto, comprensivo, amplio; un hombre capaz de darse cuenta de la multiplicidad de los hechos que caen bajo el dominio de su juicio y de su resolución; un hombre a quien he creído siempre bien intencionado, a quien he creído dispuesto a salvar todas las dificultades del actual momento, para salir victorioso, al fin, dando al país soluciones concordes con la ley y con su régimen institucional. Yo no tengo ningún título para dirigirme al señor presidente, pero creo, señores diputados, que ante los hechos producidos, ante esta corriente de violencia injustificada, ante este propósito sistemático de llevarlo todo a la confusión y al caos con fines inconfesables, el señor presidente debería asumir una actitud franca y decidida, debería velar por el respeto a las instituciones, debería poner toda su influencia al servicio de la buena evolución política que nos ha prometido y con la cual él está sinceramente de acuerdo. Porque se puede ahora, sin duda, aprovechando este caos artificial desencadenado sobre el país, se puede ahora dar un golpe de mano, se puede ahora tomar alguna resolución con prescindencia del pueblo y de la ley. Pero eso, señores diputados, no será una solución. Será un artificio del momento; durará lo que dura un sueño, y los responsables de esa solución momentánea tendrán en la historia del país una responsabilidad definitiva."*

*Por serena y por altamente inspirada la palabra del Dr. Repetto es digna de ser señalada a la reflexión de todos los ciudadanos respetuosos de las instituciones que nos rigen.*

## MEDIDA QUE URGE: LA HIGIENIZACION DE ESTA CAPITAL

### La intensidad y extensión de la gripe obligan a extremar, hoy más que nunca, cuanto se relaciona con la limpieza del municipio

### IRREGULARIDADES REGISTRADAS

*El engripamiento general, [illegible] por completo la población, obliga seriamente a la imperiosa necesidad de [illegible] en el lamentable abandono de sus deberes en cuanto se refiere a la higiene pública.*

*Nuestra ciudad, en virtud de esa negligencia, hállase plagada de innumerables focos de infección, [illegible] inmundicias [illegible] el debilitamiento [illegible] por la gripe [illegible] el estado sanitario del municipio.*

* * *

Además, la falta de control en que desarrollan sus actividades varias casas de comercio, muchos establecimientos donde se elaboran substancias alimenticias y una infinidad de fondines, hace que desde esos lugares se diseminen por la ciudad enorme y temibles contingentes de gérmenes morbosos que, juntamente con los de las ratas, las cuevas cenagosas y baldíos inmundos, contribuyen a mantener la intranquilidad, para no decir el peligro de que, en el momento menos pensado, nos veamos expuestos a las virulencias de una peste de quién sabe qué siniestras consecuencias.

* * *

Ya lo dijimos días pasados, cuando denunciamos el abuso del empapelamiento reclamista con el cual se embadurnaba de engrudo y carteles todos los muros, que nuestra ciudad era una de las más sucias. Son tantas, tan graves y alarmantes las irregularidades registradas en la limpieza urbana entre nosotros que ya sería hora de que, ante la condenable desidia de la Intendencia y del Concejo, las entidades más representativas de nuestro medio social y económico iniciaran una acción conjunta y decidida a fin de obligar a las autoridades a cumplir con las ordenanzas destinadas a colocar la higiene pública en condiciones medianamente aceptables. Al no llegarse a este extremo, córrese el riesgo de que, de complicación en complicación, se presente, inesperadamente, lo inevitable y nos diga, con la espantosa realidad de un flagelo general, que ya son inútiles todas las medidas para atajar el ensañamiento del mal en plena acción devastadora y fatal.

## Artículos de Primera Necesidad

### Fué considerado el aumento de precio de la leche en una reunión

Hemos informado oportunamente, que el Concejo Deliberante había designado una comisión de concejales para que estudiara las causas de la carestía de los artículos de primera necesidad, especialmente la leche, el pan, la carne y otras.

Dicha comisión está en actividad. En las horas de la tarde de ayer ha realizado una reunión a la que han asistido los representantes de las siguientes Usinas pasteurizadoras: La Técnica, la [illegible], la Unión Tamberos, y la sociedad Repartidores de Leche.

Se cambiaron diversas ideas, estudiándose las causas que han originado el aumento del precio de los artículos, la leche de 15 a 20 centavos. No se llegó a ningún acuerdo quedando en que el día lunes se realizará otra reunión a los mismos fines.

## El Impuesto Municipal a la Nafta

### Una nota ha sido mantenida oculta y recién ayer se la hizo conocer

El 16 de junio último la Municipalidad dirigió una nota al Director de Vialidad de la Nación, dándole a conocer el proceso seguido con una ordenanza relacionada con el impuesto a la nafta. Dicha nota, al parecer, se tuvo oculta, pues recién ayer se ha dado a conocer.

Manifiesta el jefe del Departamento Ejecutivo Municipal, que vetó la ordenanza que sancionó el Concejo Deliberante estableciendo la compensación del Poder Ejecutivo por la supresión del impuesto a la nafta, por discrepar fundamentalmente con la apreciación de los beneficios posibles que la misma puede aportar a la municipalidad. Y después de otras consideraciones, dice:

"Siendo así y teniendo en cuenta las consecuencias económicas que para la Municipalidad importa este estado de cosas ha dispuesto dirigirse al Concejo Deliberante solicitando la sanción de una ordenanza que restablezca para el municipio de Santa Fe el impuesto de referencia a partir del 1o. del mes de agosto.

## Registro Civil

PRIMERA SECCION

Matrimonios: Angel Ignacio Carrasco con Nelly [illegible] Dana, argentinos.

Nacimientos: Leslia Aurora Albertina, hija de Enrique A. Vega y de Aurora Leslia Muniz.

Defunciones: Ana Rivera, española 63 años; Juana Adelina Díaz, argentina, 3 años; José R. Núñez, argentino; Lidia Gaitán de Trani, [illegible] años; Carlos Ramírez, argentino 4 días.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos: José Antonio, hijo de Ignacio Morillas y de Angela Dominga Gualini.

Defunciones: [illegible], argentino 17 años; [illegible] L. Vitale de Colombo, italiana de 86 años.

# El Estado Sanitario Impone la Clausura de Todas las Escuelas

## SINEMBARGO HAY CONSEJOS QUE NO LO HAN HECHO

### A pesar de la alarmante epidemia gripal, los niños están obligados a ir a clase, por incapacidad directriz

#### PROTESTA DE PADRES

**En nuestro número anterior, nos hicimos eco de la autorización decretada por la Dirección General de Escuelas sobre el cierre de los establecimientos de enseñanza durante diez días, en virtud de la epidemia gripal que azota esta zona. Y condenamos el hecho de que se dejara librado al criterio de los consejos escolares la aplicación de tal medida, porque ella daría lugar a que se interpretara a capricho, con el peligro consiguiente para la salud pública.**

**Lo ocurrido ayer comprueba el acierto de nuestras críticas. Mientras unos consejos ordenaban cerrar las escuelas de su jurisdicción, otros las dejaban abiertas, obligando la asistencia a clase de alumnos y maestros, a pesar de no ser mejor el estado sanitario en sus respectivas secciones. Semejante irresponsabilidad produjo las justas protestas que es de imaginar, de parte de los padres. Muchos de ellos se manifestaron violentamente contra el funcionamiento de los cursos en las actuales condiciones, exclamando — como algunos vecinos cuyos hijos van a la escuela "Drago" — que los consejeros merecían ser sacados a viva fuerza de sus puestos por ignorantes y despreocupados.**

**La reforma escolar será todo lo novedosa que se quiera, pero opinamos que con eso han quedado tan reducidas las atribuciones de la Dirección General de Escuelas, que ni siquiera en circunstancias graves como las presentes puede tomar una disposición de carácter general.**

**Pero si "legalmente" no se puede hacer nada contra este estado de cosas, corresponde que los propios interesados tomen las precauciones pertinentes: ni los niños ni los maestros deben asistir a clase para evitar el contagio y la extensión del mal. Sobre todo en las secciones segunda y quinta de nuestra capital, donde permanecen abiertas todas las aulas porque los consejeros desconocen el peligro a que exponen a la población con su terquedad.**

#### OPINION DE LA SANIDAD

El inspector general de la Dirección de Higiene, Dr. Mas Lasaleta, ha redactado un informe que hoy elevará al director de escuelas doctor Peluffo, dando cuenta del estado sanitario y haciéndole saber la conveniencia de clausurar todos los establecimientos educacionales, a fin de que pueda realizarse en los locales de los mismos una amplia desinfección.

En Rosario se han cerrado todas las escuelas hasta el 10 del corriente.

El mismo procedimiento cabe, pues, adoptar en esta ciudad, donde la peste es tan amenazante y está más generalizada que en el sur.

#### UNA CARTA

Por constituir una opinión autorizada en favor del criterio sustentado desde estas columnas, transcribimos la siguiente carta dirigida al consejo escolar de la primera sección:

"Santa Fe, agosto 1o. de 1935. — Sr. Presidente del Consejo Escolar No. 319, Dr. Guillermo Marchi. S/D.

Tengo el agrado de dirigirme al señor presidente contestando su nota del día de la fecha, relativa a la difusión de la gripe, que actualmente se siente en las escuelas.

Desgraciadamente he podido confirmar que ello es exacto, en las dependientes de este Consejo donde el porcentaje de maestros y alumnos enfermos es muy elevado y, si a esto agregamos que existe una epidemia de coqueluche (muy difundido en el alumnado) y otra de escarlatina (que ignoro por qué razón se quiere clasificar como rubéola) entiendo que urge la clausura de esas escuelas, como lo hará también otros consejos escolares.

Mi opinión se funda, además, en la observación personal como Pediatra que ejerce en ésta, pensando que los diez días concedidos a los consejos escolares pueden ser insuficientes; no obstante se puede usar de esta concesión de inmediato.

Saludo al señor presidente con mi consideración más distinguida. — (Fdo.): Efraín Martínez Zuviría".

#### PROTESTA FUNDADA

Recibimos y publicamos:

"Santa Fe, agosto 1o. de 1935. — Señor Director de EL ORDEN. — CIUDAD. — De mi consideración:

Un acertado comentario que aparece en EL ORDEN de hoy, me sugiere las siguientes consideraciones: Desde la aparición de la actual epidemia gripal en nuestra ciudad, su diario insinúa la conveniencia de clausurar los establecimientos educacionales, como medida de previsión.

La inconsulta y suicida disposición del Consejo Médico aconsejando a la Dirección de Escuelas que no se clausuraran aquéllas, ha rendido sus lógicos frutos. Si antes había un 20 o|o de hogares con enfermos, es casi seguro que hoy día aquel porcentaje se ha elevado a un 60 o|o, lo que sin duda pudieron muy bien haber evitado las autoridades sanitarias adoptando las medidas profilácticas del caso, recomendando el oportuno cierre de las escuelas y aconsejando por medio de volantes u otro medio, a los padres, que se abstuvieran de mandar por una quincena de días a sus hijos a cines, teatros u otros centros de reunión.

Es lógico pensar que con estas medidas el mal hubiera decrecido y en cambio hoy puede asegurar que ha aumentado en forma alarmante.

¿Quiénes son los culpables?

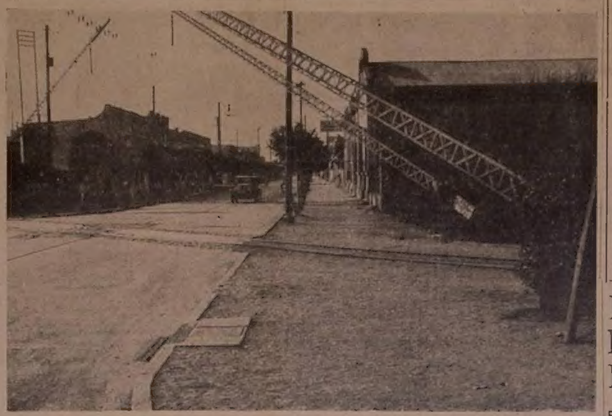
Nadie más que las autoridades médicas de quienes se requirió a tiempo la palabra oportuna y aconsejaron el absurdo inconcebible.

Bien dice su diario, al referirse a la contestación que diera el Honorable Consejo de Higiene a la Dirección de Escuelas: "¡Parece mentira que sea un médico de prestigio el que se encuentra al frente de esa repartición!"

Rogándole quiera dar cabida a las presentes líneas en su prestigioso diario, por considerar que pueden ser de algún bien para lo sucesivo, le saluda con su más alta consideración. Un Padre Afectado".



## Esquina que Reclama Veredas y Luz



*Veinticinco de Mayo y Boulevard Pellegrini, una de las esquinas de mayor tránsito durante las horas del día y de la noche. Ofrece un lamentable aspecto con la falta de veredas, y por la noche, un peligro enorme con la carencia de luz, agravado con el constante pasar de los trenes del F. C. Santa Fe. Este inaudito abandono, no puede dilatarse por más tiempo. Las autoridades respectivas deben adoptar las medidas que correspondan para que estas necesidades sean satisfechas de inmediato.*

## La Dirección de Asistencia Social

### Se Reúne la Junta Central de Elecciones

Bajo la presidencia del Dr. Guinle se reunirá esta tarde la Junta Central de Elecciones. Tratará diversos asuntos, entre ellos, que lo se relaciona con la impresión de padrones, de lo que en la edición anterior nos hemos ocupado.

### Movimiento Demográfico de la Provincia

#### Cifras dadas a conocer

La Dirección General de Estadística ha dado a conocer las cifras del movimiento demográfico en toda la provincia durante el mes de Abril del corriente año, comparado con el mes anterior y el de un año antes.

Las cifras son las siguientes:

Conceptos: Nacimientos animados 1935 2.522, marzo 1935 2.662, abril 1934 2.526; nacimientos inanimados 75, 80, 83; Natimortalidad (o|o) 3,18, 2,92, 3,18; Nacimientos animados legítimos 2.052, 2.176, 2.043; nacimientos animados ilegítimos 471, 486, 483; Ilegitimidad (o|o) 18,7, 18,3, 19,1; Nacimientos animados masculinos 1.272, 1.403, 1.301, Nacimientos animados femeninos 1.251, 1.259, 1.225; Masculinidad (varones por 1000 mujeres) 1.017, 1.114, 1.062; Partos simples 2.487, 2.594, 2.412; Partos dobles y más 18, 34, 54; Matrimonios: de 837, 862, 839; matrimonios de argentino con argentina 621, 628, 619; matrimonios de argentino con extranjera 27, 35, 25; matrimonios de extranjero con argentina 148, 149, 152; matrimonios de extranjero con extranjera 48, 50, 42; Defunciones 1.033, 1.095, 1.054; defunciones de argentinos 682, 742, 669; defunciones de extranjeros 301, 288, 334; defunciones de nacionalidad ignorada 50, 65, 51; defunciones varones 600, 613, 620; id. de mujeres 433, 482, 434; Masculinidad (varones por 1000 mujeres) 1.386, 1.272, 1.429; Edades de los fallecidos: menos de 1 año 193, 228, 208; de 1 a 4 años 77, 78, 62; de 5 a 9 años 32, 27, 20; de 10 a 14 años 21, 24, 17; de 15 a 19 años 32, 36, 48; de 20 a 29 años 87, 106, 92; de 30 a 39 años 91, 99, 92; de 40 a 49 años 103, 107, 112; de 50 a 59 años 124, 111, 115; de 60 a 69 años 193, 122; de 70 a 79 años 97, 93, de 80 y más 67, 56, edad desconocida 6, 4. (238). Defunciones por enfermedades infecto-contagiosas y cáncer 15, 24, 16; Viruela —; Sarampión —; Escarlatina 2, —; Coqueluche 1, 3, 1; Difteria 15, 4, 5; Grippe —, 1; Tuberculosis 99, 97, 98; Total 132, — 12,8 o|o, 128 — 11,7 o|o, 122 — 11,6 o|o; Cáncer 79, 104, 71. Crecimiento vegetativo 1.489, 1.567, 1.472.

## EL Dr. BENUZZI FUE PUESTO EN POSESION AYER

### Habiendo expirado el plazo que establece la carta orgánica y no habiéndose producido el acuerdo del Concejo, el Departamento Ejecutivo quedó de hecho

El jefe del Departamento Ejecutivo Municipal solicitó hace tiempo al Concejo Deliberante el acuerdo que establece la Carta Orgánica Municipal para nombrar director de la Asistencia Social al doctor Publio Benuzzi, como así para nombrar directores del Banco Municipal.

El Concejo Deliberante no trató tales pedidos, porque la noche en que debía hacerlo, la sesión fracasó por falta de número. Expiró, entonces, el plazo que marca la carta orgánica y quedó de hecho concedido el acuerdo.

En las horas de la tarde de ayer, el jefe del Departamento Ejecutivo dió el decreto haciendo todos esos nombramientos, y de inmediato puso en posesión de su cargo al doctor Benuzzi.

En lo que respecta a los directores del Banco Municipal, los señores Federico Juan Viñas, Roberto Sarsotti, Luis Copello e Isaac Abramovich, ha señalado el día de hoy a las 11 horas para que se reciban de sus respectivos cargos.

## Molinillo Político

#### SE QUEDARAN SOLOS LOS PATRONES ::

**Entre las huestes antipersonalistas, los asuntos relacionados con las candidaturas a la gobernación de nuestra provincia, no andan muy en calma. El tire y afloje se acentúa entre los dirigentes sin resolverse a definir la carrera.**

**—Es que esperan acaso una seña del general?**

**—Tal vez; pero la realidad es q' mientras Pita, López y Videla quieren hacer "vaca" con Aguirre y el moreno de la Caja de Ahorros Postales y jugar hasta el apero a una yunta que dé buen sport en ganador y placé, los dos últimos se quedan en la retranca mañereándole al convenio.**

**—Seguramente consideran que mejor es esperar la forma cómo se arregla el entrevero de los radicales...**

**—Eso mismo. Hasta los demócratas progresistas no pierden pisada a los del partido mayoritario: del rumbo que éste tome aparecerán en seguida o más tarde con sus favoritos en la cancha.**

**—De entrar estas fuerzas, tendremos dos yuntas bravas: la del comisario y la del juez de paz.**

**—Lo que impondrá una desorientación entre los postores, ya quemados con tantos tejes y manejes.**

**—Efectivamente. La gente del pago, la que en realidad tiene que hacer de tripas corazón, se está cansando de tanto "vulevú" con soda entre los promotores. Nuestros criollos quieren cosas limpias, cancha de lonja y buen rayero, de manera que si cada uno de estos elementos no intervienen, no es difícil que retiren las paradas y dejen solos a los patrones.**

## Mañana Irá a Crespo Msñor. N. Fasolino

El día sábado próximo se encontrará en Crespo, departamento San Justo, el Arzobispo Monseñor Fasolino.

Motiva el viaje el propósito de administrar el sacramento de la confirmación, dando término así a la misión que realizan algunos sacerdotes en aquella localidad.

## Patriotismo Puro

Los demócratas nacionales de San Juan se hallan divididos en dos bandos, uno lo encabeza el ingeniero Graffigna y el otro, el Ministro de Gobierno. El primer bando lleva sobre el segundo la ventaja de contar con el órgano periodístico más difundido de la provincia, el diario "Tribuna". Las cosas que éste dice desde sus columnas de los hombres del bando oficialista y muy especialmente del señor Ministro de Gobierno no dejan lugar a dudas sobre el carácter y motivos de la escisión. ¿Necesitamos decir que el reparto de las prebendas presupuestívoras ha sido pura y exclusivamente el origen de la divergencia de los conservadores sanjuaninos, los mismos que le hicieron la revolución a Cantoni para librar a la provincia de los males que de nuevo y con mayor intensidad la abruman? Esa y no otra es la razón que tiene en guerra a los patriotas 100 x 100, esos mismos patriotas que proclaman a todo pulmón su designio de impedir el retorno del radicalismo al gobierno; patriotas liberticidas, que a cada momento hacen befa de los derechos y de los nobles sentimientos del pueblo, al que odian y desprecian malgrado las palabras especiosas con que lo disimulan.

En San Juan, como en Buenos Aires, el insaciable apetito de los conservadores está demostrando a los ingenuos, que desgraciadamente no son pocos, qué clase de patriotismo es el de estos señores solemnes que aspiran a perpetuarse en el poder.

## EL MOVIMIENTO DEMOGRAFICO DE ESTA PROVINCIA

### Fué dado a conocer el informe correspondiente al año pasado, según conceptos, y en comparación con los años anteriores

#### DATOS ESTADISTICOS

La Dirección General de Estadística de la provincia de Santa Fe, ha dado a conocer el informe sobre el movimiento demográfico, habido en nuestro territorio durante el año pasado. Dicho informe comprende los cuadros parciales de cada mes y un resumen correspondiente a 1934, comparado con dos años anteriores.

Los datos ofrecidos por este resumen comparativo, demuestra que los nacimientos disminuyeron en el último período a pesar de haber aumentado los matrimonios.

En cuanto al número de defunciones acusa en general un porcentaje mayor que en 1933.

El crecimiento vegetativo de la población fué de 18.823 habitantes en el año pasado, contra 22.000 en 1933 y 22.411 en 1932.

Respecto a las defunciones por enfermedades infecto contagiosas denuncia los siguientes conceptos:

Tifoidea 122, sarampión 21, escarlatina 2, coqueluche 35, difteria 54, grippe 31, tuberculosis 1.26, carbunclo 2, cáncer 1.023; total 2.534.

# Adoptó Medidas la Dirección de Higiene

## ALARMANTE ESTADO EN EL INTERIOR

**Se han remitido numerosas placas de vacunas a distintas Comisiones de Fomento**

**SALIDA DE GUARDAS**

EN vista del mal estado sanitario porque se cruza, la Dirección General de Higiene ha procedido a dictar diversas medidas en defensa de la salud pública. Esta semana saldrán para la campaña guardias dependientes del Consejo Médico con el fin de practicar profilaxis y constatar el verdadero estado sanitario de la provincia.

**NUEVOS ELEMENTOS**

Además, en el día de ayer, se ha remitido a los dispensarios provinciales nuevos elementos para que estén en condiciones de desenvolverse con mayor eficacia en la lucha contra las enfermedades. También se ha remitido a las Comisiones de Fomento las placas necesarias para que realicen la vacunación.

**ESTADO ALARMANTE**

Todo esto, como lo dejamos dicho, es de oportunidad, porque no es para nadie un secreto que en la campaña hay muchos casos de enfermedades infecto-contagiosas. Así lo aseguran las informaciones, con el agregado que hay localidades en el sur de la provincia donde las versiones se encuentran verdaderamente alarmados.

## Una Nota del Socorro Rojo Internacional

**En apoyo de una iniciativa parlamentaria**

El comité ejecutivo del Socorro Rojo Internacional dirigió una nota al diputado nacional doctor Lozano Ansaldo, apoyando su proyecto de amnistía a los delitos de prensa. En la carta se destaca la injusticia de los procesos iniciados contra periodistas de izquierda por haber usado de uno de los derechos que consagra la constitución nacional.

Como en la nota anterior dirigida al secretario general de la Alianza Civil, que mencionamos en su oportunidad, en esta nueva carta dicha organización de ayuda a los presos políticos y sociales, manifiesta que está dispuesta a favorecer todos los actos que impliquen una lucha efectiva contra la reacción y el terror.

## Información del Distrito Militar No. 36

**Recomendación del jefe a los ciudadanos próximos a enrolarse**

El Jefe del Distrito Militar No. 36 recomienda a los ciudadanos que deban enrolarse en el presente período la conveniencia de hacerlo a la brevedad posible ya que al finalizar el período las aglomeraciones de último dificultan enormemente las tareas del personal del Distrito.

Para quienes hubieren cambiado de domicilio sin haber oficializado su nueva residencia, recomiéndase la presentación en las Oficinas del Registro Civil correspondiente a fin de que se les efectúen las anotaciones pertinentes.

Las libretas de enrolamiento manchadas o sin fotografías o que no tengan su foliación completa carecen de valor, y deberá reemplazarse por duplicados antes del 31 de agosto.

**PROVISION DE VACANTES EN EL CUERPO JURIDICO MILITAR**

En la auditoría General de Guerra y Marina, calle José F. Uriburu, de Buenos Aires, se halla abierta la inscripción para el concurso de admisión que deberá efectuarse en el mes de octubre, a objeto de llenar las vacantes que se produzcan en el cuerpo jurídico militar.

Son condiciones indispensables para el ingreso: Ser argentino nativo y tener de 30 a 35 años; aptitud física completa; poseer título universitario de abogado, dos años de ejercicio de la profesión o uno en la magistratura, y haber hecho el servicio militar durante nueve meses; acreditar antecedentes de moralidad y conducta; aprobar las pruebas de ingreso con una calificación como promedio no menor de siete puntos.

La inscripción se cerrará indefectiblemente el 30 de setiembre, debiéndose, para obtenerla, presentar a la Auditoría General de Guerra y Marina una solicitud en papel sellado de dos pesos moneda nacional, dirigida al Ministro de Guerra.

# HAN SIDO CITADAS AMBAS CAMARAS

## ¡INTENTEMOS A VER SI PASA!

Haciendo gala de la habilidad y gentileza que le caracterizan, el Dr. Melo declaró ayer a la delegación de periodistas que fueran a interesarle por la abolición del ya famoso decreto reglamentario de las transmisiones de noticias y que importa la imposición de una verdadera censura, su propósito de entrevistarse con el presidente a los efectos de adoptar una actitud definitiva. Luego, como cosa suya, agregó que era partidario de suspender de inmediato su vigencia, hasta tanto las cámaras prestaran su conformidad a una reglamentación que sobre la materia podría confeccionar el poder ejecutivo, teniendo en cuenta las resistencias provocadas por el referido decreto.

Dijo asimismo el ministro, que no consideraba desdoroso para el gobierno rectificar un error, máxime cuando en el supuesto de habérselo cometido, no se habrían perseguido otros móviles que los del biel público.

Como vemos, de una manera muy fina y discreta el titular de la cartera del Interior, ha sabido quedar bien con la prensa. Ante semejantes declaraciones nadie osará ensayar la menor réplica. Esto, en el caso de que se dejara a salvo aquello de las intenciones.

Por nuestra parte no vamos a adjudicarle al ejecutivo nacional la práctica de ningún dualismo encubierto. Lo malo no está en errar, sino en practicar el error como sistema de bien.

Aclarando, diremos, que el quid de la cuestión estriba en los métodos usados para la búsqueda del bien público. ¿No creerá el gobierno encontrarlo a través de restricciones a la prensa? He aquí lo probable.

De ahí que usando de la filosofía popular se haya dicho la probabilidad de que el mal está en el exceso de libertad; pero este pueblo es tan amigo de ella que si le advertimos nuestros propósitos va a protestar. Intentemos, entonces, a ver si pasa.

Desde luego, ¡no pasó! Tampoco pasarán otros intentos semejantes. Corresponde, en consecuencia, que el gobierno, haciendo suyas las declaraciones ministeriales, ceje en cualquier empeño de lesionar los derechos populares.


El Orden



Son Veinte Páginas en Tres Secciones — SANTA FE, VIERNES 2 DE AGOSTO DE 1935. — SEGUNDA SECCION


# Nuevas Obras Públicas Reclaman Para Rafaela

## DELEGACION EN LA CASA DE GOBIERNO

**La construcción de un edificio propio para la Escuela Normal de esa ciudad**

**OTRAS GESTIONES**

RAFAELA, ciudad cabecera del departamento Castellanos, ha progresado en forma visible pese a la crisis reinante. Justo es decir que mucho se debe a la constancia de sus autoridades y vecinos.

**DELEGACIONES**

Ayer llegaron dos delegaciones. Una integrada por el intendente Municipal señor Sacripanti, señores Peretti, diputado Casabella y también otra presidida por el señor López Yedro.

**ESCUELA NORMAL**

La primera se entrevistó con el gobernador, doctor Molinas, a quien hablaron del proyecto tendiente a construir un edificio propio para la Escuela Normal. Expresó la comisión que ya cuenta con el terreno, faltando solamente la ayuda del Poder Ejecutivo. Contestó el doctor Molinas que se estudiaría el pedido, adelantando que el gobierno no mira indiferente toda iniciativa de progreso.

**OTRO EDIFICIO**

La segunda comisión se entrevistó también con el gobernador, y con el ministro de Hacienda, Ing. Casella. Solicitó que el gobierno prestara toda la ayuda que le fuera posible para levantar un edificio destinado al funcionamiento de la escuela que en Rafaela se conoce por el nombre de "Escuela de la Frontera". Su ministrándole datos de la concurrencia de alumnos, y la labor que el establecimiento educacional viene realizando.

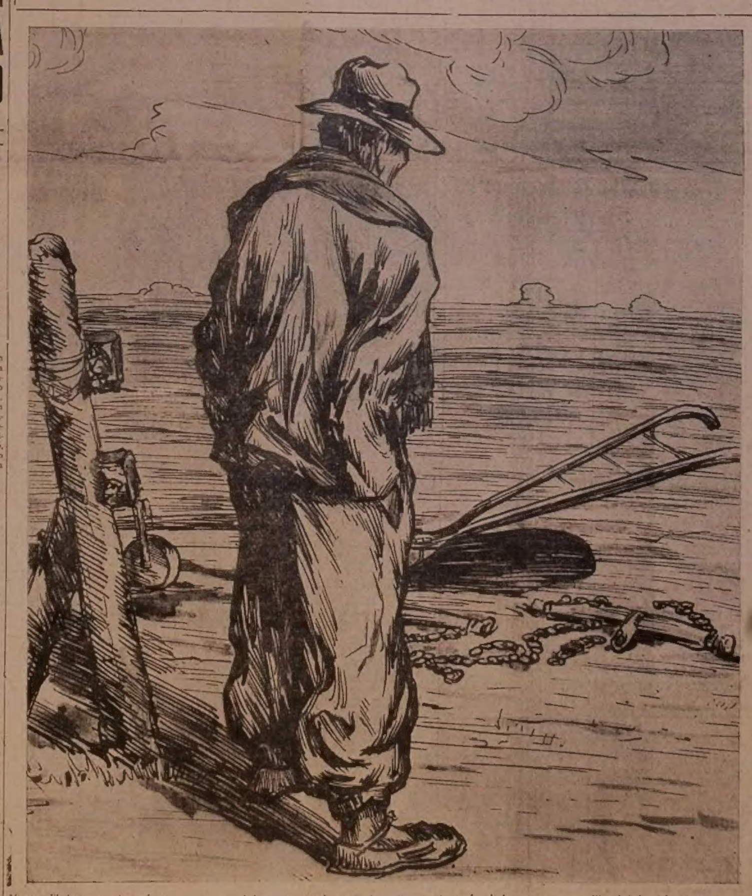
Tanto el gobernador como el ministro de Hacienda prometieron a los componentes de la comisión hacer todo lo que sea posible para dar una resolución favorable al pedido.

## EXCURSION AL PARAGUAY DEL "Gral. ALVEAR"

Para el día 12 del corriente se anuncia la partida a la capital del Paraguay del cómodo y lujoso vapor "General Alvear" el que llevará a bordo numerosos excursionistas, los que se hallarán en Asunción para la fecha del aniversario patrio paraguayo, que coincidirá con el regreso del General Estigarribia y sus tropas.

El vapor "General Alvear" saldrá del puerto de Buenos Aires y hará escalas en diversos puertos del litoral en donde, se anuncia, existen ya muchas demandas de pasajes.

## EL DRAMA DE NUESTROS CAMPOS



*Nuestro dibujante presenta aquí en trazos certeros el drama que actualmente se desarrolla sobre la mudez de los campos resecos. El trabajador del suelo contempla el horizonte desolado como interrogando a la inmensidad de su propio infortunio. Sequía, langosta, desamparo de los poderes públicos se conjugan en el sino adverso que pesa sobre el producto rural, sobre la inocencia de sus hijos, sobre sus esperanzas de hombre honrado, sobre el esfuerzo de sus jornadas de sol a sol; sino adverso y sombrío que trueca en terrible maldición las fatigas y sudores que debieron ser fecundos, mientras en la gran capital los hombres del gobierno sólo atinan a pronunciar lindos discursos llenos de lindas promesas, pero que, por lo mismo, no pasan más que de promesas . . . ¿Qué hacer? La inquietante pregunta debiera bastar para que los gobernantes recordasen los deberes tan lamentablemente olvidados. ¿Lo harán así?*

## UNA SESION ESPECIAL EN SENADORES

**Deberá considerarse el proyecto para invertir 10 millones en parques**

**CON DESPACHO**

HOY debe resultar un día de intensa actividad legislativa, pues han sido citadas especialmente las cámaras de Diputados Senadores. La primera tiene varios asuntos a tratar, entre ellos algunos de interés público, que contienen ya despacho de sus respectivas comisiones.

**SESION ESPECIAL**

La Cámara de Senadores deberá realizar la anunciada sesión especial para tratar el proyecto de ley que autoriza al poder ejecutivo para invertir diez millones de pesos en títulos para la construcción de parques en ciudades de la provincia y obras de urbanización. Es posible que el proyecto sea modificado autorizando la inversión de once millones en vez de diez. El millón de aumento sería para construir el Parque Belgrano en la ciudad de Rosario y otras obras.

**REUNION DE COMISIONES**

En el día de la fecha realizarán reuniones varias comisiones de las cámaras de Diputados y Senadores. Deberán formular despacho en varios proyectos de ley.

## Facultad de Ciencias J. y Sociales

**Clases a dictarse en el día de hoy**

Abogacía: Historia de las Inst. Repr., Dr. Armando G. Antille, a las 17 horas; Economía Política, Dr. Manuel J. del Sastre, a las 16; D. Civil Arg. y Comp. 3er. curso, Dr. José Lo Valvo, a las 17; Finanzas, Dr. Sixto Bayer, a las 18; Derecho Público Provincial, Dr. Nicanor Molinas, a las 18; Derecho Municipal Comparado, Dr. Alcides Greca, a las 17; Derecho Administrativo, Dr. Alcides Greca, a las 18; Derecho Marítimo, Dr. Isaac Francioni, a las 15; Etica, Dr. Pedro E. Martínez, a las 17; Filosofía al Derecho, Dr. Pedro E. Martínez, a las 18; Derecho Internacional Privado, Dr. Luis David Bonaparte, a las 19.

Notariado: Elementos de Derecho Público, Dr. Salvador M. Dana Montaño, a las 18; Instrumentos y Registros Públicos, Dr. Miguel Casañas, a las 16; Práctica Notarial, Dr. Rodolfo Doglioli, a las 18.

Doctorado: Medicina Legal, Dr. Angel S. Caballero Martín, a las 18 horas.

## EL DESFILE DE GOODYEAR

Una interesante y amena novedad radiotelefónica, ofrecerá la compañía teatral que actúa en el Desfile de Goodyear, en la audición que el viernes 2 de agosto se transmitirá a todos los oyentes del país, de 20.30 a 21.30 horas, por L. S. 8, Radio Stentor de Buenos Aires.

Se trata de la radioteatralización de la comedia musical "Roberta", estrenada con gran éxito en los cines de la Capital Federal. "Roberta" ha sido adaptada al micrófono conservando sus características de dinamismo y alegría, y será animada por un conjunto excepcional de intérpretes. Así se podrá escuchar a Francisco Lomuto y su gran orquesta, que ofrecerán varias novedades musicales, a Dinah Lang, la gentil cantante internacional, a Tom Brown, el promisor barítono inglés, y a Jorge Omar, el cantor de la orquesta Lomuto.

El desarrollo de la comedia estará a cargo de artistas calificados como Enrique Rando, el dinámico primer actor y chansonnier, Alberto Callejas, Tino Tori, Mary Fruto, Blanca del Prado y otros.

"Roberta", en su adapción radioteatral, será pasada, como decimos, hoy viernes 2 de agosto, de 20.30 a 21.30, por L. S. 8 Radio Stentor de Buenos Aires, y por gentileza de Neumáticos Goodyear S. A.

## Universitarias

Ha obtenido su título de abogado el Sr. Rafael M. Fusé, hijo de esta ciudad, que acaba de finalizar su carrera en forma brillante alcanzando altas clasificaciones.

El Dr. Fusé abrirá su estudio en Santa Fe, el que indudablemente pronto quedará acreditado por la capacidad que ha demostrado el nuevo y joven profesional, en el curso de sus estudios.